declaró que este mozo ha sido bien incluido en el alista-
miento y sorteo de Alias pueblo de su naturaleza
y del domicilio de sus padres ó familia de quien
depende.

Enterada la Diputacion de un oficio del Sor. Juez de
primera instancia de esta capital pidiendo que la
Diputacion se sirba mandar se le libre certificado
con relacion al espediente del sorteo de Alias, para
acreditar si Juan Gutierrez Lupian ha sido ó no
comprendido en el Sorteo de dha. Villa, con objeto
de dar instruccion al espediente que se sigue con
dho. mismo por considerarsele perfugo: se acordó
se libre dho. certificado por el infrascripto Se-
cretario. Con lo que se levantó la sesion siendo las
diez de la noche citando para la inmediata á las
ocho y media de la mañana del siguiente dia Si-
go. Firmando el Sor. Presidente con el Secretario

Joaquin de Vilches

Joaq.n M.a Gomez
Srio.

Señores.

Presidente.
Molina.
Ramirez.
Salmeron.
Gimenez.
Garcia.
Lirio.
Sarjo.
Ybarra
Sanchez.

Facultativos.
D. Joaq.n Ramon.
D. Vicente Alonso.

18

Sesion del dia 7. de Diciembre de 1835.

Abierta la Sesion con la asistencia de los Señores
que al margen se espresan, se leyó y fué aproba-
da el acta de la anterior. Señalado para este dia
para que presentasen sus cupos los pueblos
del partido Mineral obera se dio principio por

Diputación de Almería — Archivo. Actas de Sesiones Plenarias (Almería). 7/12/1835, p. 1